Un sistema de cuidados maternos integral, que vaya desde el momento en que acaba la licencia por maternidad, hasta que el menos concluye los estudios secundarios.

Que incluya recolección desde el hogar hasta la estancia infantil.

Estancias infantiles con personal certificado para prestar el servicio, debidamente supervisado por un área específica del DIF, IMSS o ISSSTE. Que incluya alimentación y preste el servicio durante el tiempo que dure toda la jornada laboral.

Esto garantizará a las mujeres madres solteras un cuidado de calidad para sus hijos, y generará condiciones laborales idóneas para aprovechar sus habilidades y conocimientos en sus actividades.

C. Ariadna Millán Delgado